EVALUACIÓN JURÍDICA
LICITACION PUBLICA No. MC-001-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION"

La Asesora Jurídica del IMRD TOCANCIPA procede a realizar la evaluación jurídica del proponente que se presentó dentro del proceso de la referencia, así:

1. PROPONENTE: SEGURIDAD SECURBEL LTDA			
DOCUMENTOS POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Aportó el documento requerido en el formato dispuesto por la Entidad debidamente suscrito por la representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		Aportó el documento requerido.
CERTIFADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (LIMITACION MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINARCA)	X		Aportó el documento requerido.
GARANTIA DE SERIEDAD	X		Se aporto en documento requerido como se señala en el pliego de condiciones.
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Aportó la certificación suscrita por la representante legal y anexa planillas de pago.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aportó el documento requerido en el formato dispuesto por la Entidad debidamente suscrito por la representante legal.
RUT	X		Aportó el documento requerido.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Aportó el documento que permite validar que no presenta antecedentes.
ANTECEDENTES FISCALES	X		Aportó el documento que permite validar que no presenta antecedentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Aportó el documento que permite validar que no presenta antecedentes.
ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Aportó el documento que permite validar que no presenta antecedentes.
REDAM	X		Aportó el documento que permite validar que no presenta antecedentes.
DECLARACION SOBRE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Aportó el documento requerido en el formato dispuesto por la Entidad debidamente suscrito por la representante legal.
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		Aportó el documento requerido en el formato dispuesto por la Entidad debidamente suscrito por la representante legal.
DECLARACION CONFLICTO DE INTERESES	X		Aportó el documento requerido en el formato dispuesto por la Entidad debidamente suscrito por la representante legal.
CERTFICACION NO SANCIONES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	X		Aportó el Documento Requerido Suscrito por la Superintendencia de Industria Y Comercio
ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	X		Aportó el documento que permite validar que no presenta antecedentes.

Luego de verificar la información jurídica se pudo establecer que el proponente **SEGURIDAD SECURBEL LTDA, CUMPLE** con la totalidad de requisitos de orden jurídico y por consiguiente, se encuentra habilitado en dicho aspecto.

(Original Firmado)
CLAUDIA LILIANA MORENO CASALLAS
Asesora Jurídica
T.P. No. 214840 CSJ
(Parte Jurídica)

Elaboró: Claudia Liliana Moreno Casallas/Asesora Jurídica IMRD TOCANCIPA
Aprobó Luz Emilce Mambuscay López/ Directora General IMRD TOCANCIPA

EVALUACIÓN FINANCIERA
LICITACION PUBLICA No.001 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION"

La Contadora del IMRD TOCANCIPA procede a realizar la evaluación financiera del proponente que se presentó dentro del proceso de la referencia, así:

SEGURIDAD SECURBEL LTDA			**CUMPLE/ NO CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 6.00	7.30	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.09	0.09	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado	Indeterminado	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		CUMPLE
PATRIMONIO	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		CUMPLE

(Original Firmado)

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA
Contadora
(Parte Financiera)

Elaboro: Claudia Isabel Rodriguez/Contadora IMRD TOCANCIPA

EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA No. MC-001-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION"

JHON JAIRO GUZMAN LATORRE en su calidad de Almacenista General IMRD TOCANCIPA proceden a realizar la evaluación requisitos técnicos del proponente que se presentó dentro del proceso de la referencia, así:

PROPONENTE:

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general se acreditará con la presentación de hasta dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto sea la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, suscrito con entidades estatales y/o privadas, cuyo valor sea superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y deberá cumplir con la totalidad de los códigos señalados del clasificador de bienes y servicios y a su vez estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, que se describen a continuación:

Tabla 2 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

Código del producto (Tercera clasificación)	Nombre del producto
921015	Servicios de policía
921215	Servicios de guardias de seguridad
921217	Servicios de sistemas de seguridad
701716	Vigilancia

Nº contrato	OBJETO	CODIGO	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RUP	VERIFICACION
371 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICA O A CARGO DE ESTE	CUMPLE CODIGO	MUNICIPIO DE CAJICA	4614,47 SMMLV	09/09/2022	23/08/2023	RUP 25	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia especifica se acreditará con la presentación *de uno (1) o hasta tres (3) contratos*, distintos al de la experiencia general, celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto sea la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para bienes inmuebles, suscritos con entidades estatales y/o privadas, cuyo valor sea superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, dicho contrato deberá y cumplir con la totalidad de los códigos señalados del clasificador de bienes y servicios y a su vez estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, que se describen a continuación:

Tabla 3 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

Código del producto (Tercera clasificación)	*Nombre del producto*
921015	*Servicios de policía*
921215	*Servicios de guardias de seguridad*
921217	*Servicios de sistemas de seguridad*
701716	*Vigilancia*

Nº contrato	OBJETO	CODIGO	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RUP	VERIFICACION
2022-07	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALIZADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EAF SAS EPS Y LO BIENES INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRE INFRAESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA EAF SAS EPS UBICADADOS EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	CUMPLE CODIGO	EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA	1133,73 SMLMV	26/01/2022	24/02/2023	RUP 24	CUMPLE

OTROS REQUISITOS TECNICOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El PROPONENTE, de forma individual o todos los miembros de la Unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, debe presentar con la oferta, fotocopia del acto administrativo por medio del cual se le conceda la licencia de funcionamiento que lo habilita para prestar el servicio, con las modalidades específicas y a través de los medios determinados que son servicio de vigilancia con armas sin armas, medios tecnológicos y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación, la cual se debe encontrar vigente para el momento del cierre del proceso.	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El oferente presentará copia de la resolución vigente expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras para los siguientes cargos: • Guarda de Seguridad • Supervisor Fijo y Móvil • Coordinador de Contrato	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El oferente deberá emitir una certificación en la que se indique que la empresa cuenta y contará con un mecanismo de atención a los usuarios de manera oportuna, de conformidad con la Circular 20 de 2012 de la Supervigilancia.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El oferente deberá emitir una certificación en la que se indique que la empresa cuenta y contará con un mecanismo de atención a los usuarios de manera oportuna, de conformidad con la Circular 20 de 2012 de la Supervigilancia.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES Y PAZ Y SALVO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El oferente debe presentar con su propuesta copia del certificado, en la que certifique que - el oferente no registra multas ni sanciones impuestas por la superintendencia. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores al cierre. De igual manera dentro de la presentación de propuestas debe acreditar el Paz y Salvo por concepto de contribución, multas y sanciones, esta certificación emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores al cierre. En caso de Unión temporal o Consorcio, cada uno de sus miembros debe allegar el documento arriba enunciado	**CUMPLE**
LICENCIA DE UNIFORMES SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El comitente vendedor deberá aportar la Resolución de aprobación de uniformes o solicitud de renovación radicada en los términos de la Resolución No. 20224100029767 del 13 de mayo de 2022. Autorización por la cual se establecen los diseños, colores y demás especificaciones de los uniformes; los distintivos e identificaciones que debe portar el personal de vigilancia y seguridad privada en las diferentes modalidades. En caso de Unión temporal o Consorcio, cada uno de sus integrantes debe allegar el documento enunciado.	**CUMPLE**
LICENCIA DE UNIFORMES SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

El comitente vendedor deberá aportar la Resolución de aprobación de uniformes o solicitud de renovación radicada en los términos de la Resolución No. 20224100029767 del 13 de mayo de 2022. Autorización por la cual se establecen los diseños, colores y demás especificaciones de los uniformes; los distintivos e identificaciones que debe portar el personal de vigilancia y seguridad privada en las diferentes modalidades. En caso de Unión temporal o Consorcio, cada uno de sus integrantes debe allegar el documento enunciado.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE SANCIONES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. El oferente debe presentar con su propuesta copia del certificado, en la que certifique que - el oferente no registra multas ni sanciones impuestas por la superintendencia. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores al cierre. 2-El oferente dentro de la presentación de propuestas debe acreditar el Paz y Salvo por concepto de contribución, multas y sanciones, esta certificación emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores al cierre. En caso de Unión temporal o Consorcio, cada uno de sus miembros debe allegar el documento arriba enunciado.	**CUMPLE**

PERSONAL REQUERIDO						
CARGO	**CANT.**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Coordinador de Contrato	1	Profesional en Ciencias Militares **o** Administración Policial **o** oficial retirado de las fuerzas militares **o** de la policía Nacional	Experiencia mínima profesional de 3 años	Experiencia mínima profesional de 3 años	Acreditar experiencia en empresas de vigilancia y seguridad privada como Coordinador y/o Director de Operaciones, por un término de 5 años y vinculación con el proponente presentando certificación laboral y planillas de pago de seguridad social.	JERSON CAMILO ACOSTA MOORE

10. PARQUE AUTOMOTOR	
VEHÍCULOS DE SUPERVISIÓN	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar los siguientes vehículos, para lo cual deberá allegar tarjeta de propiedad, SOAT, y soporte de la acreditación en el aplicativo RENOVA de la Supervigilancia. -Automotor tipo camioneta de al menos 2450 c.c. modelo 2023 o superior NO se aceptará vehículos en calidad de leasing y/o Arrendamiento, por garantía de disponibilidad y de continuidad de la prestación del servicio. En caso de figuras asociativas cualquiera de los integrantes puede acreditar los vehículos ya sean por separado o en conjunto.	**CUMPLE** LZS635 -Tarjeta de propiedad -SOAT -Cargue RENOVA Supervigilancia
PLAN DE CONTINGENCIA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar a su propuesta un procedimiento de acción para prevención, detección y control de las emergencias que se puedan presentar en distintas operaciones y actividades del contrato de vigilancia. El plan de contingencia aportado por el oferente debe cumplir con las condiciones mínimas exigidas en la Ley 1801 (Código de Policía); el Decreto Nacional 3888 de 2007 y artículo 9 del Decreto Municipal 057 de 2014 por el cual se establecen los requisitos de los organizadores de los eventos así: El plan de emergencias y contingencias debe contener como mínimo los siguientes ítems: El contratista se compromete exclusivamente a mantener un Plan Operativo de Seguridad y Contingencia Limitado a Vigilancia. 1. Descripción del evento, teniendo en cuenta el responsable (Datos completos), los horarios, el control y	**CUMPLE**

restricción del acceso. 2. Descripción del lugar y dirección en donde se va a desarrollar el evento, anotando: aforo (Número de personas esperadas), descripción de los servicios que se prestarán durante el evento. (Los lugares de los eventos serán convenidos con el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo). 3. Análisis general de riesgos y desarrollo de medidas de prevención, mitigación y respuesta. 4. Se deben establecer los siguientes planes de acción: • Plan de vigilancia, seguridad y acomodación. • Plan de atención médica y primeros auxilios. • Plan contra incendio. • Plan de evacuación. • Plan de información pública • Plan de refugio. • Plan de manejo para niños y personas en condición de discapacidad. 5. Establecer el Directorio de Emergencias Interno, así como el de las entidades de apoyo externo del IMRD TOCANCIPA. (Datos completos) 6. Es de resaltar que las entidades de socorro no hacen parte del personal interno del evento, por lo cual sí desean contar con su apoyo se deberá verificar con cada uno de sus comandantes o Coordinadores la disponibilidad del personal, así como de recursos para la prestación del servicio. Por otro lado, si se contrata los servicios de alguna de éstas, es necesario anexar la respectiva certificación indique el tipo de recursos y número que dispondrán.	

OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	
DESCRIPCION	**NO CUNPLE/CUMPLE**
El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los estudios previos y en el presente pliego de condiciones.	**CUMPLE**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente deberá aportar de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, una certificación suscrita por la A.R.L donde se indique el porcentaje en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y documento de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según la resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 90%) en los estándares mínimos requeridos conforme al nivel de riesgo. El certificado de la ARL no debe tener fecha de expedición mayor a dos meses. El proponente deberá atender el artículo 2 de la resolución 0312 de 2019.	**CUMPLE**
COORDINADOR DE CONTRATO	**NO CUNPLE/CUMPLE**
El oferente deberá anexar los siguientes documentos del coordinador de contrato para el servicio. • Profesional en Ciencias Militares ***o*** Administración Policial ***o*** oficial retirado de las fuerzas militares ***o*** de la policía Nacional acreditado con diploma y cedula militar o policial. • El profesional ofertado deberá acreditar más de dos años de experiencia en dirección y manejo de servicio de seguridad privada. • Resolución de reconocimiento como consultor expedido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. • Contar con especialización en administración de la seguridad acreditado con su respectivo diploma. • Contar con certificado de capacitación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) expedido por la ARL *o expedido por cualquier entidad autorizada conforme la normatividad vigente del Ministerio de Trabajo* con una intensidad de 50 horas *(…)*	**CUMPLE**

CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(Original Firmado)

JHON JAIRO GUZMAN LATORRE
Almacenista General IMRD TOCANCIPA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LA OFERTA

SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR A PONDERAR	**PUNTOS A OTORGAR**
1. OFERTA ECONOMICA	40 PUNTOS
2. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD	48.5 PUNTOS
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
4. INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DECRETO 392 DE 2018)	1 PUNTOS
5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25 PUNTOS
6. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (Hasta 0.25 puntos)	0.25 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO:
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	**UN ÚNICO PROPONENTE:** En el evento que solo un proponente haya cumplido con la verificación y ponderación, el IMRD TOCANCIPA realizara la verificación aritmética.

VALORES DEL 14 DE MARZO AL 30 DE JUNIO 2026

SERVICIO	TOTAL VALOR DE SERVICIO
SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES DOMINGO A INCLUIDO FESTIVOS CON ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	19.176.180
SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (PARQUE LOS PATOS)	8.423.948
SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (VILLA MUNICIPAL) OLIMPICA	8.423.948
SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS SIN ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	8.270.786
TOTAL MENSUAL	44.294.862
TOTAL 17 DIAS MES DE MARZO	25..100.422
TOTAL, ABRIL MAYO JUNIO	132.985.009
TOTAL MARZO ABRIL MAYO	157.985.009

VALORES DEL 14 DE MARZO AL 30 DE JUNIO 2026

SERVICIO	TOTAL VALOR DE SERVICIO
SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES DOMINGO A INCLUIDO FESTIVOS CON ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	19.333.187
SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (PARQUE LOS PATOS)	8.492.920
SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (VILLA MUNICIPAL) OLIMPICA	8.492.920
SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS SIN ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	8.338.504
TOTAL , 14 DIAS MES JULIO	20.840.181

VALORES DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

SERVICIO	TOTAL VALOR DE SERVICIO
SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES DOMINGO A INCLUIDO FESTIVOS CON ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	20.039.719
SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (PARQUE LOS PATOS)	8.803.295
SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (VILLA MUNICIPAL) OLIMPICA	8.8.803.295
SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS SIN ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	8.643.235
TOTAL, MENSUAL	46.289.543
TOTAL 16 DIAS MES DE JULIO	24.687.756
TOTAL, AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	231.447.715
TOTAL, JULIO 16 DIAS AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	256.135.471

SEGURIDAD SECURBEL LTDA		
2. FACTOR CALIDAD (48.5 PUNTOS)		
ITEM	**DESCRIPCION**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	**FORMACION ADICIONAL COORDINADOR DE CONTRATO:** El profesional propuesto como Coordinador de Contrato, adicionalmente debe acreditar las siguientes calidades: Especialización en Administración de la seguridad Certificación de curso en sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se deben aportar todos y cada uno de los documentos idóneos para acreditar cada una de las calidades requeridas para este profesional en la presentación de ofertas, para la obtención del puntaje total por este criterio de calificación.	**15 PUNTOS**
2	**POLIZA RCE ADICIONAL:** El proponente que acredite dentro de la presentación de ofertas, una Póliza RCE adicional, por un valor asegurado igual o mayor a 500 SMLMV, con una fecha de expedición no inferior a 5 meses y que se encuentre VIGENTE al cierre del proceso	**20 PUNTOS**
4	**ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA:** Los proponentes deben acreditar una antigüedad, relacionada de la siguiente manera: **A. Más de 20 años de antigüedad (13.5 puntos)** **B. Entre 15 y 20 años de antigüedad (10 puntos)** **C. Entre 10 y 15 años de antigüedad (8 puntos)** **D. Entre 5 y 10 años de antigüedad (5 puntos)** **E. Menor a 5 años (1 punto)** La anterior información será acreditada mediante el certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio correspondiente al domicilio principal del proponente.	**13.5 PUNTOS**
	PUNTAJE OBTENIDO	**48.5 PUNTOS**

SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
3. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	
Bienes y/o servicios nacionales	10 PUNTOS
Bienes y/o servicios extranjeros	5 PUNTOS
PUNTAJE	**10 PUNTOS**
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DECRETO 392 DE 2018)	**PUNTAJE**
Se asignarán un (1) punto, al oferente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal	**1 PUNTO**
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	**PUNTAJE**
Se asignarán 0.25 puntos a los proponentes que acrediten emprendimientos y empresas de mujeres	**0.25 PUNTOS**
PUNTAJE	**0.25 PUNTOS**
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
MIPYMES - DECRETO 1860 DE 2021	**PUNTAJE**
Para proponentes que tengan acrediten ser MIPYMES en las condiciones del decreto 1860 de 2021 sele otorgará un puntaje de 0.25 puntos.	----------
PUNTAJE	**0 PUNTOS**

SEGURIDAD SECURBEL LTDA		
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR A PONDERAR	**PUNTOS**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1. OFERTA ECONOMICA	40 PUNTOS	40 PUNTOS
2. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD	48.5 PUNTOS	48.5 PUNTOS
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	10 PUNTOS
4. INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DECRETO 392 DE 2018)	1 PUNTOS	1 PUNTOS
5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
6. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (Hasta 0.25 puntos)	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	**99.75 PUNTOS**

Comité Evaluador,

(Original Firmado)
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Directora General IMRD TOCANCIPA

(Original Firmado)
CLAUDIA LILIANA MORENO CASALLAS
Asesora Jurídica IMRD TOCANCIPA

(Original Firmado)
CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA
Contadora IMRD TOCANCIPA

(Original Firmado)
JHON JAIRO GUZMAN LATORRE
Almacenista General IMRD TOCANCIPA

El presente informe corre traslado para que los oferentes ejerzan el derecho a la contradicción una vez sea publicado en el SECOP II.